





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

## VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 20213/2017 en el que la Profesora Titular de la cátedra de **LEGISLACIÓN** eleva un informe de evaluación de Alumnos Adscriptos de la mencionada cátedra; Y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Profesora Titular de la cátedra mencionada manifiesta que la estudiante **Marite Paola SAIKI ALARCON** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la estudiante **SAIKI ALARCON** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de LEGISLACIÓN, a la alumna Marite Paola SAIKI ALARCON (DNI: 31.318.605).-

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. MARC'S ON ANDO ARDITA

RESOLUCION Nº

161/2017.

D. N. DAN E CAPELETTI

de Arquitectura, Arbanismo y Biseño Universidad Nacional de Córdoba